

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 3 de julio de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

A N E X O

Centro directivo y localidad: Secretaría General.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Subdirección de Ordenación y Organización.

CPT: 2139410.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.: AS.

Gr.: A.

Nivel C.D.: 30.

C. específico: XXXX-2.537.160.

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 4.

Méritos específicos: Experiencia demostrada de ordenación Administrativa en la Admón. Pública de Andalucía, Contratación Administrativa, Responsabilidad Patrimonial y Gerencia de Riesgos, Gestión de documentación y archivo, Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicación, Gestión de Unidades relacionadas con Sistemas y Tecnologías, Organización Administrativa, Gestión de Personal, Gestión de recursos presupuestarios y materiales, Gestión Patrimonial y Administración Interior. En el ámbito del conocimiento: Gestión de Proyectos y Planificación, Ofimática: Utilización de paquetes integrados, Metodología Científica, Idiomas, preferentemente inglés, Estudios superiores de dirección, gestión y administración.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 13 de julio de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la exposición de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para adquisición de Nuevas Especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, convocados por la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 13 de la Orden de 3 de marzo de 2000 (BOJA de 18 de marzo), por la que se convocan procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo y recibidas de las correspondientes Comisiones de Selección las listas de aspirantes seleccionados, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 9.2, 11.5, 12.6 y 18.9 de la precitada Orden de convocatoria.

Esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos ha resuelto:

1.º Ordenar la exposición de las lista de los aspirantes seleccionados en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales a partir del día 3 de agosto de 2000.

Sevilla, 13 de julio de 2000.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 6 de julio de 2000, relativa a las pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Auditoría, convocadas por Resolución que se cita.

Conforme a lo previsto en la base 6.2 de la Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 22 de julio de 1999 (BOJA núm. 98, de 24 de agosto de 1999), por la que se convocan pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Auditoría, esta Cámara de Cuentas

HA RESUELTO

Primero. Convocar a los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la Fase de Oposición, que tendrá lugar el día 22 de septiembre de 2000, a las diez horas, en la Sala de Formación de la primera planta de la sede de la Cámara de Cuentas, Avda. Ramón y Cajal, núm. 35, de Sevilla.

Segundo. Recordar a todos los aspirantes que la lista definitiva de admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de esta Institución.

Sevilla, 6 de julio de 2000.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

RESOLUCION de 6 de julio de 2000, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Técnicos de Auditoría de esta Institución.

Conforme a lo previsto en la base 6.2 de la Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 22 de julio de 1999 (BOJA núm. 98, de 24 de agosto de 1999), por la que se convocan pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Auditoría, esta Cámara de Cuentas

HA RESUELTO

Primero. Convocar a los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2000, a las diez horas, en la Sala de Formación de la primera planta de la sede de la Cámara de Cuentas, Avda. Ramón y Cajal, núm. 35, de Sevilla.

Segundo. Recordar a todos los aspirantes que la lista definitiva de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de esta Institución.

Sevilla, 6 de julio de 2000.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 30 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el art. 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22.12.1999 (BOJA de 1.2.2000), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado art. 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 30 de junio de 2000.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de Conocimiento: Derecho Civil.
Plaza número: 14/EX008.

1. Comisión titular:

Presidente: Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Antonio de Padua Ortí Vallejo, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

- José González García, Catedrático de Universidad. Universidad de Jaén.

- Carlos Juan Maluquer de Motes Bernet, Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

- Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

2. Comisión suplente:

Presidente: Francisco Javier Sánchez Calero, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Julia Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

- Antonio Para Martín, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

- Manuel García Amigo, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

- Alfonso Hernández Moreno, Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 23 de junio de 2000, de la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante subasta, de la parcela que se cita, propiedad del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz). Expte. 54/00.

Recibido en esta Subdelegación del Gobierno expediente promovido por el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción sobre enajenación, mediante subasta, de una parcela de propiedad municipal sita en el Polígono Zabal Bajo de dicha localidad.

En el expediente instruido al efecto se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 79.1 y 80 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril; 109.1, 112.2, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 13 de junio de 1986; Ley 7/85, de 2 de abril; Ley 6/83, de 21 de julio; Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

La Resolución de 15 de junio de 1999 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz confiere a esta Subdelegación competencia en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales cuando el valor del bien no supere el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación.

A fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de dicha Corporación Local en la sesión celebrada el día 7 de enero de 2000, por el que se aprobó la enajenación, mediante subasta, de la parcela municipal cuya descripción se detalla a continuación:

Parcela sita en el Zabal Bajo, de forma irregular, con una superficie de 8.641 m², calificada como bien patrimonial, inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque al Tomo 156, Libro 126 de La Línea, Folio 166, Finca 1.002. Valorada en 84.610.000 ptas.

En virtud de todo ello, he resuelto:

1.º Prestar conformidad a la enajenación, mediante subasta, de la parcela descrita, propiedad del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

2.º Notificar dicha conformidad al Ayuntamiento.

3.º Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Resolución podrá interponerse el recurso de alzada del artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Consejero de Gobernación en el plazo de un mes desde la notificación